

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 7 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Cádiz, de extravío de resguardo del Depósito en aval número 305/1993 constituido por Bureau Veritas Español, S.A., en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz. (PP. 2797/2016).

Habiendo sufrido extravío el resguardo del aval número 305/1993, expedido por esta Caja de Depósitos, otorgado por Banco Central Hispanoamericano, S.A. (actual Banco de Santander, S.A.), en garantía de Bureau Veritas Español, S.A., con CIF A28205904 (actual Bureau Veritas Iberia, S.L.), quien insta la presente publicación, a disposición de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (actualmente ante la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda) de la Junta de Andalucía, y de importe 175.560 pesetas (1.055,14 euros), constituido en aval en fecha 11 de noviembre de 1993.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre para que lo presente en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, en la advertencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá a dejar nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose duplicado al interesado a cuyo cargo habrán de correr los gastos de publicación de este anuncio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, y en la Orden del M.º de Economía y Hacienda de 18 de junio de 1991 (BOE núm. 159, de 4 de julio).

Sevilla, 7 de noviembre de 2016.- El Director General, Luis Atienza Soldado.